Acerca de la Extensión “Asistente de Interiores”

INTRODUCCIÓN

El comando de Asistente de Interiores mejora el uso de las zonas 3D aplicando objetos accesorios en los muros, pavimentos y techos seleccionados y creando elementos de acabados interiores. Puede editar los parámetros de la forma y el material de estos elementos usando herramientas estándar de ARCHICAD así como funcionalidad paramétrica. El Asistente de Interiores reconoce aberturas en los muros: estas se actualizan si la zona asociada es actualizada o modificada. El Asistente de Interiores funciona con los objetos ubicados en la Biblioteca de Accesorios.

El nuevo grupo de comandos aparecerán en el submenú de **Diseño > Extras de Diseño > Asistente de Interiores** por defecto.

COMO USAR LA EXTENSIÓN “Asistente de Interiores”

Primero seleccione una Zona (solamente) en la Planta; no seleccione ningún otro elemento. Escoja **Asistente de Interiores > Crear Accesorios Interiores** desde el menú **Diseño > Extras de Diseño**. Un diálogo le permitirá elegir entre varios elementos accesorios.

Pulse uno de los tres botones (**Accesorios para Techos, Accesorios para Muros, Accesorios para Pavimentos**) para ver el diálogo de **Elegir Objeto Accesorio**. Escoja un objeto y defina los ajustes necesarios.

Una vez haya seleccionado un objeto para uno o más accesorios, el diálogo de Asistente de Interiores cambiará para reflejar su selección de objetos.

Presione **OK** para colocar el/los objetos Accesorios en la superficie de las Zonas 3D. Si la Zona es actualizada o modificada, use le comando **Actualizar Accesorios Interiores** desde el menú de **Asistente de Interiores** para acctualizar los objetos Accesorios colocados.

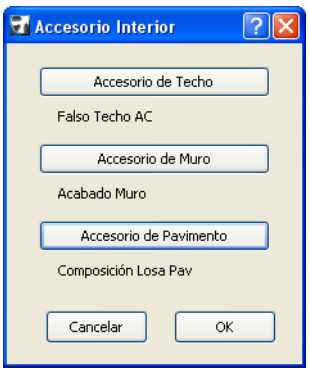

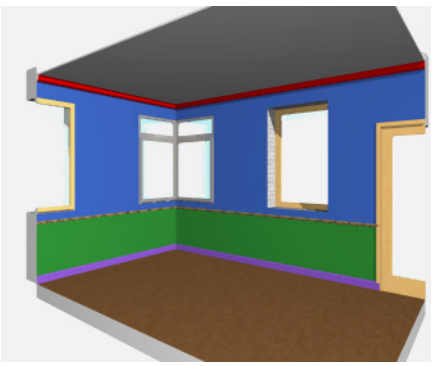

Aclaración:

Este software se proporciona “TAL CUAL”, y es consciente que puede contener errores. GRAPHISOFT no se hace responsable de ninguna garantía ni obligación de ningún tipo.

Copyright © 2017 por GRAPHISOFT, todos los derechos reservados. ARCHICAD® es una marca registrada de GRAPHISOFT.
El resto de marcas son propiedad de sus respectivos titulares.